Asunción, 14 de setiembre de 2016

Nota UOC. N°1940/2016

Señores
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)
Email: corporate@tigo.net.py
Teléfono: 6189000/981584122
PRESENTE

Me dirijo a Uds. en representación del Comité de Evaluador de la **Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 100/2016, Contratación de Servicio de Internet para la Policía Nacional, Ad Referendum - Id N° 305.686**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 678 de fecha 05 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la siguiente firma: a la firma **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.),** por un monto total de G. 273.700.000.- (Guaraníes doscientos setenta y tres millones setecientos mil).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el PBC Anexo II Documentos a presentar para la firma del Contrato, y la garantía de fiel cumplimiento de contrato en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual deberá ser remido dentro de los plazos legales (CGC 17.2)

Por este motivo, se invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley 2051/03.

Atentamente,

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

DARÍO RAMÓN MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. - Lic. AE
Jefe Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Notificacion de Adjudicacion Ref. LCO 100/2016

1 mensaje

Juan Jose Pefaur <juanp@tigo.net.py> 16 de septiembre de 2016, 10:23
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenos días,

Por este medio acuso recibo de la misma,

Desde ya muchas gracias

Saludos

tigo business

Juan José Pefaur

Government Channel

Tigo (+595981) 521919

Tel (595) 21 6189000

Avda. Mcal. López 4050 esq. Rca. Argentina

Asunción, Paraguay

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: viernes, 16 de septiembre de 2016 10:22 a.m.
Para: Juan Jose Pefaur
Asunto: Notificacion de Adjudicacion Ref. LCO 100/2016

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBO

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley